

MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Como cada 25 de noviembre, hoy situamos en la agenda social y política el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, fecha fijada por Naciones Unidas en 1999 para la concienciación y acción contra esta lacra inasumible.

Volvemos un año más a expresar el más absoluto rechazo a todas las formas de Violencia machista y a reafirmar nuestro compromiso de contribuir a erradicarlas. Las estadísticas de feminicidios en España siguen siendo muy alarmantes con 1.3421 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas desde el año 2003 y, de ellas, 27 entre enero y octubre de 2025 que han dejado huérfanos a 16 niños y niñas. Vidas arrebatadas y vidas marcadas para siempre.

Estas cifras no son cifras: son familias rotas, angustia, dolor, desesperanza. Una situación ante la que no podemos ni debemos resignarnos.

Con motivo de la conmemoración de este día queremos seguir haciendo visibles todas y cada una de las formas de violencia machista que tiñen de luto nuestra sociedad. En especial las que, de una manera cruda, golpean la vida de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, las de aquellas que viven en pequeñas poblaciones, las mujeres del mundo rural. Un ámbito que plantea más dificultades de detección y abordaje de este tipo de violencia por tratarse de entornos que cuentan con menos recursos públicos de proximidad y en los que hay mayor presión social.

La violencia contra las mujeres reviste igualmente una espacial gravedad cuando se trata de mujeres inmigrantes y mujeres con discapacidad. Las situaciones que sufren a diario las inmigrantes dificultan su acceso en los servicios de protección y hacen que su vulnerabilidad se extrese.

También las mujeres con discapacidad se enfrentan a obstáculos, tanto físicos como sociales, que hacen más complicado pedir ayuda, formalizar denuncias y acceder a los servicios de protección y de asistencia. Se trata de situaciones reales que exigen de nosotros, los gestores públicos, reflexión y acción inmediata para poner a disposición de estas mujeres nuevos recursos de intervención especializada, y también, ofrecerles un refuerzo de los existentes, haciéndolos más accesibles, con el objetivo último de que ninguna mujer quede desprotegida en ningún supuesto.

Nos enfrentamos además a nuevos retos como el de la violencia digital: el acoso a mujeres en redes sociales, la grabación o difusión de imágenes sin su consentimiento o los discursos de odio contra ellas aprovechan el anonimato que proporcionan estos canales y a menudo da cobijo a depredadores sexuales y maltratadores.

Igualmente debemos luchar contra el uso espurio de la inteligencia artificial para generar contenidos vejatorios y falsos que vulneran la dignidad y los derechos de las mujeres. Las administraciones públicas tenemos que mantenernos vigilantes, promover el buen uso de las nuevas herramientas digitales y endurecer la normativa en este ámbito.

La renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género aprobado el pasado 26 de febrero. Del Congreso de los Diputados sale un nuevo Pacto mejorado y ampliado que pasa de 290 a 461 medidas y presenta importantes novedades en materia de violencia vicaria, económica y digital. Incorpora con mayor énfasis las perspectivas de infancia, juventud, mujeres mayores, migrantes, y pone especial atención también en las mujeres rurales y la discapacidad.

Queremos poner en valor que el Pacto mantiene los 10 ejes originales y se actualizan con la introducción de tres nuevos: violencia vicaria, económica y digital. Con especial atención a la protección de las y los menores frente a la violencia. El nuevo texto contempla un 50% más de dotación económica y supone un compromiso de 1.500 millones de euros para los próximos 5 años.

Los gobiernos locales somos las administraciones más cercanas y desempeñamos un papel fundamental frente a esta lacra.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre, la concejala que suscribe presenta al Pleno de la corporación esta propuesta basada en el contenido del manifiesto inicialmente consensuado por PSOE y PP en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias, y del que emanan los siguientes

ACUERDOS

1. Formación y prevención en el ámbito digital

Impulsar medidas educativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes para fomentar el uso crítico, seguro y responsable de internet y las redes sociales, con el objetivo de prevenir conductas violentas, detectar posibles situaciones de acoso o violencia digital y promover una respuesta temprana y eficaz ante ellas.

2. Protección legislativa en entornos digitales

Instar a las administraciones competentes a promover mejoras legislativas orientadas a la protección específica de los y las menores en los entornos digitales, con especial atención a la prevención y sanción de la violencia machista en estos espacios.

3. Defensa y sensibilización en espacios públicos y educativos

Continuar avanzando en la defensa de los derechos de las mujeres mediante acciones de sensibilización y prevención en colegios, centros culturales, espacios deportivos y lugares de ocio, reforzando al mismo tiempo los puntos municipales de atención a la mujer. Asimismo, mejorar la coordinación entre los servicios municipales y las fuerzas y cuerpos de seguridad para garantizar una atención integral y eficaz a las víctimas.

4. Refuerzo de los mecanismos de protección

Convertir nuestra ciudad en espacio seguro y libre de violencia machista. Para ello, instar a la administración competente a reforzar el control de los instrumentos administrativos y legales de protección, así como los sistemas de seguimiento telemático de los agresores, garantizando su correcto funcionamiento y penalizando cualquier incidencia que pueda poner en riesgo la seguridad de las víctimas.

5. Mejora de la coordinación institucional y ampliación de programas de apoyo

Ante el incremento del número de mujeres en seguimiento por situaciones de violencia machista, el Ayuntamiento se compromete a garantizar una supervisión constante y una reacción inmediata ante cualquier amenaza.

Valladolid, 18 de noviembre de 2025



Rafaela Romero Viosca

Concejala del Grupo Municipal Socialista – PSOE